

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 33 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día sábado 30 de mayo de 2020, a las 09:00 horas a través de la plataforma digital “Hangouts Meet”.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 8, llevada a cabo el 8 de mayo de 2020.
4. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento convalide los acuerdos tomados en las sesiones plenarias, ordinaria número 32 y extraordinaria 08 llevadas a cabo a distancia en medios electrónicos el 29 de abril y el 08 de mayo de 2020, respectivamente; en cumplimiento del artículo transitorio segundo del Decreto Número 181 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 97, tercera parte, por el que se reforma la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
5. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y número CSPTyM-025/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada “Tecnovigilancia, S.A. de C.V.”.
 - b) Dictamen con clave y número CSPTyM-026/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada “K-NAN Servicios Profesionales, S.A. de C.V.”.
 - c) Dictamen con clave y número CSPTyM-027/2018-2021, relativo a la solicitud de la empresa de seguridad privada “Garcea Servicios Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.”.
6. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice la creación y reglas de operación del Programa Apoyos Solidarios, derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 (COVID19).
7. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:

- a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/098/18-21, relativo a la modificación del presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2020, relativo al Tabulador de Dietas y Salarios.
 - b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/104/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a ampliaciones líquidas solicitada por diversos Centros Gestores para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
 - c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/105/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a las ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
 - d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/106/18-21, relativo a las modificaciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020 referente a la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 (MIR) de los diversos programas presupuestarios de los Centros Gestores.
 - e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/107/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020.
8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relacionado con la solicitud realizada por el GRAL. BGDA. D.E.M. Abelardo Garfias Casadero, respecto del acuerdo de la donación de una fracción de terreno a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional aprobado por unanimidad de votos en la sesión ordinaria número 19 celebrada el día 30 de julio de 2019, específicamente en el punto 9 del orden del día; para que se precise que dicho acto jurídico de enajenación por donación se hace en favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Propuesta de Punto de Acuerdo que se formula a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal, conforme a los artículos 6, 15, 16 y 17 de los Lineamientos Generales de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal, en relación con lo dispuesto por los diversos 77, fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que solicite al Ejecutivo del Estado de Guanajuato la donación del bien inmueble ubicado en paseo de la Presa, esquina San Sebastián, s/n, en esta ciudad capital, y que cuenta con una superficie de 856.85 metros cuadrados y 329.24 metros cuadrados de construcción, en el cual se encuentra el Centro de Desarrollo Gerontológico "El Cambio".

10. Informe del seguimiento de acuerdos.
11. Correspondencia.
12. Clausura de la Sesión.